

REGISTRO DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDAD

El presente documento recoge el registro de tratamientos de datos de carácter personal de los que es titular la siguiente entidad:

Datos de la Entidad:

Nombre:	FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)
Dirección:	Calle Zurbarán, 30, 38007 - Santa Cruz De Tenerife
Teléfono:	922236870
Correo-e	protecciondedatos@fifede.org

Conforme a lo establecido en Reglamento General de Protección de Datos, no es preciso designar un delegado de protección de Datos ya que la FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) no se encuentra incluida entre una entidades obligadas según lo establecido en el artículo 37 del RGPD a designar un Delegado de Protección de Datos (*Autoridades y organismos públicos; responsable o encargados que tengan entre sus actividades principales las operaciones de tratamiento que requieran una observación habitual y sistemática de interesados a gran escala; o responsable o encargados que tengan entre sus actividades principales el tratamiento a gran escala de datos sensibles*).

Según establece la Disposición final undécima de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales que modifica la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, FIFEDE está obligada a publicar el inventario de actividades de tratamiento dado que está incluido dentro de los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de la Ley Orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en aplicación del artículo 31 de la citada Ley Orgánica.

Teniendo en cuenta las revisiones realizadas a la FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE), el resultado de la aplicación de los criterios propuestos supone que han sido detectadas las siguientes actividades de tratamiento:

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de participantes de Barrios por el empleo: Juntos más fuertes.	Gestión y administración de participantes y gestión administrativa, contable y fiscal	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y Resolución del Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo socioeconómico.</p>	<p>Participantes</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes</p> <p>Datos de características personales Circunstancias sociales y familiares</p> <p>Datos sensibles y especialmente protegidos: salud, sentencia violencia género</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos profesionales</p>	<p>Excmo. Cabildo Insular de Tenerife</p> <p>Terceras Entidades colaboradoras con las que exista suscrito un Acuerdo de colaboración</p> <p>Otros organismos obligados por Ley</p> <p>Terceros prestadores de servicios</p>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados en tanto se mantenga la relación con los participantes	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de políticas de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión del alumnado del Proyecto Impúlsate	Gestión y administración del alumnado, matriculación, organización de las clases y formaciones y gestión administrativa, contable y fiscal	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife. Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley reguladora de Bases del Régimen Local.</p>	<p>Alumnado</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes</p> <p>Datos de características personales Circunstancias sociales y familiares</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos profesionales</p> <p>Datos económico-financieros: Datos bancarios.</p>	<p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Organismos obligados por Ley, tanto nacionales, europeos o Internacionales, con los que haya suscrito un convenio de colaboración</p> <p>Terceros prestadores de servicios</p> <p>Entidades bancarias</p>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados en tanto se mantenga la prestación del servicio. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de políticas de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión del Alumnado del Proyecto Iníciate, Erasmus + y formación de entrenadores deportivos	Gestión y administración del alumnado, matriculación, organización de las clases y formaciones y gestión administrativa, contable y fiscal	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife. Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p>	<p>Alumnado</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes</p> <p>Datos de características personales Circunstancias sociales y familiares</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos profesionales</p> <p>Datos económico-financieros: Datos bancarios.</p>	<p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Organismos obligados por Ley, tanto nacionales, europeos o Internacionales, con los que haya suscrito un convenio de colaboración</p> <p>Terceros prestadores de servicios</p> <p>Entidades bancarias</p>	Pueden producirse transferencias internacionales de los datos.	<p>Los datos serán conservados en tanto se mantenga la prestación del servicio. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo</p>	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de políticas de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión del Alumnado del Proyecto Formación en el Deporte	Gestión y administración del alumnado, matriculación, organización de las clases y formaciones y gestión administrativa, contable y fiscal	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canaria y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife. Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p>	<p>Alumnado</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes</p> <p>Datos de características personales Circunstancias sociales y familiares</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos profesionales</p> <p>Datos económico-financieros: Datos bancarios.</p>	<p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Organismos obligados por Ley</p> <p>Excmo. Cabildo Insular de Tenerife</p> <p>Terceros prestadores de servicios</p> <p>Entidades bancarias</p>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados en tanto se mantenga la prestación del servicio formativo. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de políticas de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de solicitantes de empleo	Gestión y administración de solicitantes de empleo	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p>	<p>Solicitantes</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes</p> <p>Datos de características personales Circunstancias sociales y familiares</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos profesionales</p> <p>Datos económico-financieros: Datos bancarios.</p>	<p>Entidades financieras.</p> <p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Excmo. Cabildo Insular de Tenerife</p> <p>Otros organismos obligados por Ley</p> <p>Terceras empresas ofertantes de empleo</p>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Se conservarán en tanto dure el procedimiento o selectivo y el afectado no revoque el consentimiento o prestado.	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de políticas de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de solicitantes y/o, en su caso, beneficiarios de las Subvenciones para la contratación	Gestión y administración de solicitantes y gestión administrativa, contable y fiscal de los beneficiarios de la subvención	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife, Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p>	<p>Solicitantes</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes</p> <p>Datos de características personales Circunstancias sociales y familiares</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos profesionales</p> <p>Datos económico-financieros: Datos bancarios.</p>	<p>Entidades financieras.</p> <p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Excmo. Cabildo Insular de Tenerife</p> <p>Otros organismos obligados por Ley</p> <p>Terceros prestadores de servicios</p>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	<p>Los datos serán conservados en tanto se mantenga la relación con los usuarios. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.</p>	<p>Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de políticas de seguridad de la organización</p>

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de solicitantes y/o, en su caso, beneficiarios de las becas formativas del proyecto BECAS ÁFRICA	Gestión y administración de solicitantes y gestión administrativa, contable y fiscal de los beneficiarios de la subvención	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canaria y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife, Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p>	<p>Solicitantes</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes.</p> <p>Datos académicos</p> <p>Datos profesionales</p> <p>Datos económico-financieros: Datos bancarios.</p>	<p>Entidades financieras.</p> <p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Excmo. Cabildo Insular de Tenerife</p> <p>Otros organismos obligados por Ley</p> <p>Terceros prestadores de servicios</p>	Están previstas transferencias internacionales de los datos.	<p>Los datos serán conservados en tanto se mantenga la relación con los usuarios. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.</p>	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de políticas de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de solicitantes y/o, en su caso, beneficiarios del Premio ESTAMOS CON ELLAS	Gestión y administración de solicitantes y gestión administrativa, contable y fiscal de los beneficiarios del premio	6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canaria y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife y Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias	Solicitantes Representantes legales Personas de contacto	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes. Datos económico-financieros: Datos bancarios.	Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife Otros organismos obligados por Ley Terceros prestadores de servicios	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados en tanto se mantenga la relación con los usuarios. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de políticas de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de interesados en Creación de Empresas	Gestión de los servicios de asesoramiento empresarial y gestión administrativa de la relación los interesados	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p>	<p>Interesados</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes	Otros organismos obligados por Ley	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados en tanto se mantenga la relación de asesoramiento o y, en todo caso, durante los plazos de prescripción legal.	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de seguridad de la organización
Bono Cabildo Emplea	Gestión de la concesión de la tarjeta subvencionada de transporte y contacto con los usuarios	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. . Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canaria y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife y Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p>	<p>Interesados</p> <p>Representantes legales</p>	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes	Otros organismos obligados por Ley	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados durante los plazos de prescripción legal.	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de comerciantes y anunciantes en Zona Comercial Tranvía	Gestión de los comerciantes que se anuncian y organizan sorteos o actividades en Zona Comercial Tranvía y relación administrativa con los interesados	<p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.</p>	<p>Interesados</p> <p>Representantes legales</p> <p>Personas de contacto</p>	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono e imágenes	Otros organismos obligados por Ley	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados en tanto se mantenga la relación de asesoramiento o y, en todo caso, durante los plazos de prescripción legal.	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de proveedores	Gestión de proveedores Facturación Gestión administrativa, contable y fiscal	6.1.a) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canaria y Ley de Presupuestos del Cabildo de Tenerife	Proveedores Representantes legales Personas de contacto	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono Datos económico-financieros: Datos bancarios.	Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Otros organismos obligados por Ley	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados en tanto se mantenga la relación contractual Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y de la normativa de archivos y documentación.	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Gestión de personal	Gestión de personal. Expediente personal. Control horario. Formación. Prevención de riesgos laborales. Gestión de nóminas	6.1.a) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	Personal de la entidad	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, dirección, firma y teléfono. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo. Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, datos bancarios.	Entidad a quien se encomienda la gestión en materia de riesgos laborales. Tesorería General de la Seguridad Social. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Se conservarán durante los plazos de prescripción establecidos en la normativa laboral Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Selección de personal	Selección de personal	6.1.a) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.	Solicitantes de empleo	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, aficiones y estilo de vida.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos de detalle de empleo.</p> <p>Otros datos curriculares</p>	No están previstas cesiones	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Se conservarán en tanto dure el procedimiento selectivo y el afectado no revoque el consentimiento o prestado	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de seguridad de la organización

Nombre del tratamiento	Fines de tratamiento	Legitimación	Categoría de titulares de los datos	Categoría de datos tratados	Destinatarios	Transferencias internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Usuarios web	Gestión de usuarios de la web Gestión administrativa Envío de comunicaciones	6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales; 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 1/1991, de 28 de enero, de estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias	Usuarios de la web Personas de contacto	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono. Datos de la empresa a la que pertenecen Solicitud o consulta realizada	No están previstas cesiones	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Los datos serán conservados en tanto se mantenga la relación contractual y en tanto el usuario no revoque el consentimiento o para el envío de comunicaciones comerciales	Las medidas de seguridad a implantar son las establecidas en el documento de seguridad de la organización.

Con fecha 25 septiembre 2018 la FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) ha determinado que los tratamientos de datos personales realizados en determinados tratamientos como pueden ser en barrios por el empleo o en apoyo al empleo pueden implicar riesgos, dado que se manejan datos de personas en situación de vulnerabilidad, por lo que se procederá a realizar un análisis de dichos riesgos.

En el resto de los tratamientos que conllevan las gestiones de datos de contacto y facturación de proveedores y tratamiento de los datos de nuestros empleados con la finalidad de mantenimiento de la relación laboral, no se detectan datos especialmente protegidos. De igual manera, dado que no se realiza un tratamiento a gran escala ni se hace evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales propios de personas físicas, basada en la elaboración de perfiles de dichos datos o a raíz del tratamiento de categorías especiales de datos personales, datos biométricos o datos sobre condenas e infracciones penales o medidas de seguridad conexas, por lo que se descarta la realización de una Evaluación de Impacto de los tratamientos. Por tanto, en atención a la naturaleza, ámbito, contexto y fines del tratamiento y los orígenes del riesgo, consideramos que no es necesario realizar una Evaluación de Impacto.

En base a ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1.f del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que determina la necesidad de establecer garantías de seguridad adecuadas contra el tratamiento no autorizado o ilícito, contra la pérdida de los datos personales, la destrucción o el daño accidental FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) ha establecido un documento de seguridad en el que se recogen las medidas técnicas y organizativas encaminadas a asegurar la integridad y confidencialidad de los datos personales y que permite demostrar (artículo 5.2) que estas medidas se han llevado a la práctica (responsabilidad proactiva).

En este documento y en la gestión documental de nuestra entidad se recogen las medidas mínimas de seguridad en la FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE), entre ellas:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

- Deber de confidencialidad y secreto del personal: se ha firmado con todo el personal un compromiso de confidencialidad del personal y de gestión del uso de los recursos
- Implantación de un procedimiento de ejercicio de derechos conocido por todo el personal recogido en manual de ejercicio de derechos)
- Existencia de un procedimiento de notificación de brechas de seguridad

MEDIDAS TÉCNICAS: Se encuentran recogidas en el documento de seguridad de la organización.

Las medidas de seguridad serán revisadas de forma periódica, la revisión podrá realizarse por mecanismos automáticos (software o programas informáticos) o de forma manual mediante las plantillas establecidas en el documento, en donde se recoge un registro de incidencias que permitirá a la FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE), prevenir y actuar frente a incidentes de seguridad.